CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (Valle), 9 de septiembre de 2021. A despacho de la señora jueza el presente diligenciamiento. Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

AUTO n.º 1777

Palmira, Valle del Cauca, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	76-520-40-03-002-2019-00421-00
Demandante:	Cooperativa Multiactiva para Construir un Mejor Futuro
Representante legal:	Víctor Hugo Anaya Chica
Correo electrónico:	cooperativaconstrufuturo@gmail.com
Demandado:	Jorge Enrique Trujillo Velasco

I. Asunto:

Se advierte que en autos del 16 de febrero y 2 de septiembre de la actual anualidad se indicó en forma errónea el nombre del demandado -José Orlando Angulo Potes-, siendo lo correcto Jorge Enrique Trujillo Velasco y en consecuencia, se procederá a realizar la respectiva corrección.

II. Decisión:

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA -VALLE DEL CAUCA**,

Resuelve

ÚNICO. – CORREGIR los autos 305 del 16 de febrero de 2021 y 1725 del 2 de septiembre del mismo año, en el sentido de indicar que el nombre del demandado es Jorge Enrique Trujillo Velasco y no José Orlando Ángulo Potes como erróneamente se consignó; en lo demás, permanecerán incólumes.

NOTIFÍQUESE,

MS

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA

Firmado Por:

Erika Yomar Medina Mera
Juez Municipal
Civil 002
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Palmira

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

En Estado No. 67 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0ead5fb8f13dcff20d8feada880f8976b49024d5d6ef79891fc84b1cd7606029
Documento generado en 09/09/2021 04:48:02 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica